Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0051

Martes, 16 de marzo de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cilleros

ANUNCIO. Aprobación inicial de Modificación Presupuestaria, modalidad de Suplemento de Créditos, Expediente S.C. 1/2021.

Aprobado inicialmente el expediente de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería, del año 2020, expediente S.C. 1/2021, por Acuerdo del Pleno de fecha 11/03/2021, a efectos de posibilitar el pago de intereses derivados del cumplimiento de la ejecución de la Sentencia Firme Nº 547/15, de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Cáceres, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento, cuya dirección es:

cilleros.sedelectronica.es.

Dicha sede electrónica se encuentra incluida en la página web del Ayuntamiento cuya dirección es:

www.ayuntamientodecilleros.es

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Cilleros, 11 de marzo de 2021
Félix Ezcay Iglesias
ALCALDE

CVE: BOP-2021-1129
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es